



23 de Marzo del 2020
Comunicado de Prensa UC/33/20

SUPERVISA CEDHNL QUE SE APLIQUEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS POR CORONAVIRUS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León acudió al Centros de Reinserción Social No. 3 y al Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores del Estado, a fin de supervisar que se estén aplicando las medidas precautorias emitidas el 12 de marzo del presente año, en las que se solicita privilegiar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad, ante el brote del Coronavirus.

Visitadores Adjuntos estuvieron en los Centros y se percataron que, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud, entre las acciones que se están llevando a cabo, se está proporcionando, tanto a la población penitenciaria, a las personas visitantes, así como al personal administrativo, gel para la limpieza de manos y cubre bocas.

Además, se han instalado lavamanos y jabón en el área previa al ingreso y de reclusorios; en el Centro de Reinserción No. 3, a toda persona que ingresa se le toma la temperatura y se cuenta con personal médico para su atención.

La CEDHNL hace un llamado a las autoridades a seguir reforzando estas medidas en los Centros Penitenciarios del Estado ante la pandemia del COVID-19 y estará dándole puntual seguimiento a dichas acciones, a fin de que se proteja en todo momento el derecho a la salud de la población penitenciaria.